

Página web de las Directrices para proyectos de capital: <https://www.stpaul.gov/departments/planning-and-economic-development/economic-development/sales-tax-revitalization-star-5>

Información importante

Fecha límite para la solicitud	Viernes, 13 de marzo de 2026 4:00 p. m.
Entrevistas con solicitantes	Abril/mayo de 2026
Fecha de inicio más temprana del proyecto	1 de agosto de 2026
Fecha de finalización más tardía del proyecto	31 de julio de 2028

Cambios importantes para destacar:

Habrá solo una ronda de solicitudes este año y en años futuros.

- Los proyectos elegibles para esta ronda de solicitudes deben implementarse entre el 1.º de agosto de 2026 y el 31 de julio de 2028. Las adjudicaciones no se aprobarán hasta principios o finales del otoño, por lo que los solicitantes deben planificar el calendario de su proyecto de capital en consecuencia.

Monto mínimo de solicitud de subvención: \$5,000 (igual que en años anteriores).

Cambio en el requisito de fondos de igualación: La igualación del financiamiento uno a uno solo se exige para montos superiores a \$50,000 en las solicitudes de subvención.

Revise con cuidado estas directrices para determinar si su grupo y su proyecto son elegibles para recibir fondos del Programa Cultural STAR y para saber cómo postularse.

Comuníquese con nuestro personal si tiene preguntas o necesita apoyo.

Coordinadora del programa: Jessica Larson Johnston
jessica.larson.johnston@ci.stpaul.mn.us, 651-266-8654

Asistente de gestión del programa:

Correo electrónico general de Cultural STAR: ped-culturalstar@stpaul.gov

Descripción del programa

Objetivo, metas de financiamiento y estrategias

El objetivo del fondo [**Cultural STAR**](#) es promover la vitalidad cultural y el crecimiento económico, en particular en el Distrito Cultural del centro, mediante el fortalecimiento de la comunidad de las artes y la cultura.

Los fondos en dólares de Cultural STAR tienen como finalidad lo siguiente:

- crear y diversificar audiencias;
- promover una amplia gama de ofertas culturales;
- producir un impacto a largo plazo;
- aprovechar apoyo financiero adicional.

El Programa Cultural STAR logrará este objetivo mediante el otorgamiento de subvenciones y préstamos para proyectos y programas que cumplan con lo siguiente:

- atraigan públicos;
- amplíen y mejoren instalaciones culturales;
- fortalezcan la capacidad de artistas y organizaciones culturales.

Enfoque geográfico: Distrito Cultural

Al menos el 80% de los fondos de Cultural STAR se otorgará a organizaciones sin fines de lucro que estén ubicadas dentro del área objetivo conocida como el “Distrito Cultural” del centro de Saint Paul.

El 20% restante de los fondos podría asignarse a las siguientes entidades:

- Empresas con fines de lucro ubicadas en el Distrito Cultural para proyectos que mejoren la experiencia de los visitantes del Distrito Cultural.
- Organizaciones sin fines de lucro ubicadas en Saint Paul, pero fuera del Distrito Cultural.

El [**Distrito Cultural**](#) se define como el área geográfica delimitada por la Interestatal 94 al norte, el puente Lafayette al este, Harriet Island y Raspberry Island al sur, y Chestnut Road al oeste.

“Ubicadas en el **Distrito Cultural**” incluye lo siguiente:

- Organizaciones registradas ante la Secretaría de Estado de Minnesota con una dirección que se encuentre dentro del Distrito Cultural.
- Organizaciones que sean propietarias de un inmueble en el Distrito Cultural para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.

- Organizaciones que hayan obtenido un contrato de arrendamiento o alquiler dentro del Distrito Cultural para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.
- Organizaciones que hayan obtenido un permiso o contrato para el uso de espacios públicos en el Distrito Cultural para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.

“Ubicadas en **Saint Paul**” incluye lo siguiente:

- Organizaciones registradas ante la Secretaría de Estado de Minnesota con una dirección que se encuentre dentro de Saint Paul.
- Organizaciones que sean propietarias de un inmueble en Saint Paul para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.
- Organizaciones que hayan obtenido un contrato de arrendamiento o alquiler dentro de Saint Paul para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.
- Organizaciones que hayan obtenido un permiso o contrato para el uso de espacios públicos en Saint Paul para fines directamente relacionados con su proyecto Cultural STAR.

Hay préstamos y subvenciones disponibles para proyectos de capital, pero las subvenciones se otorgan únicamente para fines de desarrollo organizacional y proyectos especiales.

Descripción del Programa de Proyectos de Capital

El Programa de Proyectos de Capital Cultural STAR proporciona subvenciones para adquirir o mejorar activos físicos como edificios y equipos. Esas actividades deben tener el potencial de generar un impacto significativo o a largo plazo, y los gastos deben ser depreciables.

Financiamiento estimado disponible en 2026

	Ronda uno	
En el Distrito Cultural	\$	
Fuera del Distrito Cultural, y empresas con fines de lucro con proyectos en el Distrito Cultural	\$	

Elegibilidad

Los solicitantes elegibles podrían postularse para solo uno de los siguientes tipos de financiamiento de Cultural STAR durante cada ronda de financiamiento: Subvención para Proyectos Especiales; Desarrollo de Capacidades (antes conocida como “Subvención para Desarrollo Organizacional”); o Subvención para Proyectos de Capital. Las subvenciones solo pueden recibirse una vez por año calendario.

Las organizaciones artísticas y culturales sin fines de lucro con sede en Saint Paul ubicadas fuera del Distrito Cultural podrían postularse dos veces por ronda y podrían recibir financiamiento hasta dos veces por año calendario: una vez para proyectos que se lleven a cabo fuera del Distrito Cultural y una vez para proyectos que se lleven a cabo dentro del Distrito Cultural.

Los grupos solicitantes deben ser uno de los siguientes:

- Organizaciones artísticas y culturales sin fines de lucro que estén ubicadas dentro de la ciudad de Saint Paul.
- Cualquier entidad pública, privada o sin fines de lucro que esté ubicada dentro de la ciudad de Saint Paul.
- Los departamentos o divisiones de la ciudad son elegibles cuando se postulan en asociación con una organización elegible.

Las siguientes entidades no son elegibles para postularse:

- iglesias u organizaciones religiosas;
- partidos políticos y grupos de acción política relacionados;
- agencias y departamentos federales, estatales y del condado.

Financiamiento del proyecto: gastos elegibles y requisitos de igualación

Requisitos de la solicitud de financiamiento

- El monto mínimo de solicitud de subvención es de \$5,000. No hay un monto máximo de solicitud para las Subvenciones para Proyectos de Capital.
- Las solicitudes de subvención superiores a \$50,000 deben igualarse dólar por dólar por el monto total de la adjudicación. Por ejemplo, si la solicitud de subvención es de \$50,500, el costo total del proyecto descrito en la sección de presupuesto de la solicitud deberá mostrar un total de, al menos, \$101,000 con una contribución de fondos de igualación uno a uno proveniente de otras fuentes de financiamiento.
- Todos los proyectos de mejora de capital deben tener control del sitio. Esto podría adoptar la forma de un contrato de arrendamiento a largo plazo (siete años o más) o la propiedad del inmueble donde se completará el proyecto.
- La misma propuesta o una propuesta similar no puede presentarse a más de uno de los siguientes programas en un mismo ciclo de financiamiento (año calendario): el programa de Presupuesto de Mejoras de Capital (CIB), el programa Neighborhood STAR y el programa Cultural STAR.
- Es poco probable que la Junta recomiende financiamiento repetido para el mismo proyecto en ciclos futuros.
- Las solicitudes de mejoras de capital públicas que se definan por política municipal como “por encima del estándar” requerirán un plan legalmente vinculante y exigible para el mantenimiento y/o la operación durante la vida útil de las mejoras.

- Las Subvenciones para Proyectos de Capital no pueden financiar gastos de desarrollo organizacional ni de proyectos especiales.
- Los beneficiarios deben tener un contrato de cualquier adjudicación STAR existente antes de solicitar otra adjudicación STAR.

Deben cumplirse todos los requisitos legales de la Ciudad de Saint Paul, como los siguientes:

- La propiedad debe estar debidamente zonificada, lo que significa que debe cumplir con el uso conforme a la Ordenanza de Zonificación de la Ciudad.
- Deben abordarse los requisitos de salud, de seguridad y de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) exigidos por los códigos de construcción de la Ciudad.
- Para construcciones nuevas, las propiedades deben estar en lotes en los que se pueda construir de manera legal.
- Antes de realizar mejoras en locales arrendados, el inquilino debe obtener el permiso por escrito del propietario del edificio para dichas mejoras.
- Antes de la implementación del proyecto, deben obtenerse todos los permisos necesarios. Una vez completadas las mejoras, el solicitante debe haber cumplido todos los requisitos aplicables de códigos, permisos y licencias, y la propiedad debe cumplirlos también. Por último, la propiedad debe ser inspeccionada de forma adecuada y debe contar con un certificado de ocupación al finalizar, si corresponde.
- Las organizaciones que reciban subvenciones deben cumplir con todas las leyes, normas y reglamentos federales, estatales y locales en relación con el proyecto, incluidos, entre otros, el Programa de Divulgación para Proveedores de Saint Paul (VOP), las normas laborales, el salario digno, los subsidios empresariales y el desarrollo sostenible. **Es importante comprender que los requisitos de cumplimiento podrían afectar las prácticas de contratación y las tasas salariales, por lo que no se deben asumir compromisos antes de comprender por completo estos requisitos.**
- **Los beneficiarios de subvenciones deben cumplir con las leyes estatales, federales, municipales, del condado y de derechos civiles, y garantizar que no se discrimine en los programas y servicios que reciban fondos de la Ciudad.**

Qué se financia con este programa / Cómo se pueden usar los fondos de la subvención:

- Costos directos de capital del proyecto.
- Hasta el 20% de los fondos de Cultural STAR podrían usarse para cubrir costos directos del proyecto que se relacionen en específico con la ejecución del proyecto de capital, a veces denominados “costos blandos”.
 - Ejemplos: permisos de construcción; honorarios de diseño; honorarios de ingeniería, estudios de suelo, ambientales, legales, de financiamiento, de

licencias e inspección; honorarios de desarrolladores; costos de adquisición y demolición; reubicación y construcción de servicios públicos; costos de construcción, incluidos cargos por préstamos e intereses.

Qué no financia este programa:

- Uso de fondos de STAR para elaborar una propuesta de STAR u organizar una entidad para gestionar una propuesta de STAR.
- Actividades que se hayan completado antes de la fecha de inicio elegible del proyecto, el 1.º de agosto de 2026, o después de la fecha de finalización elegible del proyecto, el 31 de julio de 2028.
- Gastos operativos generales.
- Pago de la mano de obra propia de los solicitantes para construcción o mejoras (podría usarse como fondos de igualación).
- Refinanciamiento de deudas existentes.
- Proyectos importantes de mejoras públicas (p. ej., repavimentación de calles, trabajos de alcantarillado, centros recreativos, etc.).
- Duplicación de un programa o instalación municipal existente.
- Proyectos ubicados fuera de los límites de la ciudad de Saint Paul.

Desembolso de fondos / Requisitos de igualación

- Los fondos de Cultural STAR pueden desembolsarse para trabajos que cumplan con lo siguiente:
 - Se hayan completado después de que el financiamiento de STAR haya sido aprobado por el alcalde y el Concejo Municipal.
 - Hayan sido debidamente facturados.
 - Cuenten con documentación de los dólares de igualación gastados en el proyecto (si se requiere).
 - Hayan sido aprobados por Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades Económicas (HREEO) como cumplimiento de los requisitos. Los fondos de préstamos de Cultural STAR con hipotecas y/o acuerdos de garantía también podrían requerir una exención de gravamen y/o el uso de una compañía de títulos para los desembolsos.
- Las adjudicaciones de subvenciones de Cultural STAR superiores a \$50,000 deben igualarse dólar por dólar por el monto total de la adjudicación STAR.
 - No se desembolsará nada de dinero hasta que se reciba y apruebe la documentación de la igualación requerida, en la proporción correspondiente, si aplica.
 - Al menos el 70% de la igualación para Proyectos de Capital debe ser en dólares.

- Hasta el 30% de la igualación podría ser trabajo voluntario y contribuciones en forma de trabajo. El trabajo voluntario y las contribuciones en forma de trabajo se valoran en \$15.00 por hora.
- Los fondos privados, del condado, estatales y federales podrían usarse como fondos de igualación.
- La Junta de Cultural STAR tiene la facultad discrecional de recomendar la aprobación de otras contribuciones de igualación según cada caso. La Junta de Cultural STAR podría considerar excepciones al requisito de igualación en casos que sean muy inusuales.

Criterios de evaluación

Las propuestas presentadas a este programa se evaluarán según los siguientes cuatro criterios, cada uno con un valor de 5 puntos para una puntuación total posible de 20 puntos:

Impacto (5 puntos): las propuestas excelentes comunicarán cómo el proyecto beneficiará a Saint Paul, mediante el aumento del acceso a diferentes formas artísticas y ofertas culturales, el abordaje de necesidades culturales y el alcance de audiencias.

Excelente (5 puntos), Buena (4 puntos), Adecuada (3 puntos), Cuestionable (2 puntos), Necesita mejorar (1 punto)

- Describa el problema, la oportunidad, el asunto o la necesidad que su compra/mejora de capital pretende resolver.
- ¿Por qué, dadas todas las formas en que su grupo podría usar capital, ha elegido este proyecto? ¿Qué tiene de atractiva esta situación?
- ¿Cómo el abordaje de esta importante oportunidad/necesidad mediante esta compra o mejora de capital tendrá un impacto significativo y a largo plazo en su organización?
- ¿Cómo podría este proyecto mejorar su capacidad para ampliar o fortalecer sus ofertas culturales?
- ¿Cómo se aprovecharán los dólares de STAR para brindar apoyo financiero adicional en Saint Paul?

Calidad (5 puntos): las propuestas excelentes describirán metas sólidas y un plan para alcanzarlas a fin de lograr un proyecto exitoso.

Excelente (5 puntos), Buena (4 puntos), Adecuada (3 puntos), Cuestionable (2 puntos), Necesita mejorar (1 punto)

- ¿Quiénes son, o serán, los artistas y líderes del proyecto? ¿Cómo fueron, o serán, seleccionados?

- ¿Qué antecedentes o experiencia aportan su grupo, consultores y líderes del proyecto para garantizar la calidad?
- Si está adquiriendo equipo, describa cómo llegó a la decisión de adquirir este equipo en particular.
- ¿Cuáles son las metas de su proyecto? ¿Cuál es el resultado que planea lograr? ¿Qué mecanismo usará para evaluar el éxito de este proyecto? ¿Cómo sabrá cuándo ha finalizado? ¿Cómo sabrá si este proyecto es un éxito?

Capacidad (5 puntos): las propuestas excelentes describirán proyectos definidos con claridad y con un plan realista que podría incluir cronogramas, personal, publicidad y apoyo financiero que demuestre que el proyecto se implementará con éxito.

Excelente (5 puntos), Buena (4 puntos), Adecuada (3 puntos), Cuestionable (2 puntos), Necesita mejorar (1 punto)

- Describa el proceso de planificación de su proyecto.
- ¿De qué manera participará su junta directiva o comité asesor?
- ¿Qué experiencia tiene su organización que demuestre la capacidad para completar con éxito este proyecto?
- ¿Cuál es el cronograma de su proyecto?
- ¿Qué otro apoyo financiero espera para este proyecto?

Diversidad (5 puntos): las propuestas excelentes describirán un proyecto que sea accesible e inclusivo para los públicos y que contribuya con la diversidad artística y cultural de las ofertas de Saint Paul.

Excelente (5 puntos), Buena (4 puntos), Adecuada (3 puntos), Cuestionable (2 puntos), Necesita mejorar (1 punto)

- ¿Cómo contribuirá este proyecto con su capacidad para diversificar las ofertas culturales en Saint Paul?
- ¿De qué forma este proyecto podría ampliar y fortalecer su capacidad para desarrollar y diversificar sus audiencias?
- Al considerar las metas de su proyecto, describa cómo se representa la diversidad en su proyecto (p. ej., entre su junta directiva o comité asesor y/o el personal del proyecto).

Proceso de revisión

Junta de Cultural STAR

La [Junta de Cultural STAR de Saint Paul](#), compuesta por nueve miembros actúa como el organismo formal de revisión que recomienda al alcalde la concesión de subvenciones provenientes de la porción cultural de los fondos del impuesto sobre las ventas. Luego, el alcalde remite una recomendación al Concejo Municipal para su aprobación. La Junta está

compuesta por nueve miembros designados por el alcalde y aprobados por el Concejo Municipal.

Proceso de revisión

El proceso de selección de propuestas es muy competitivo. La cantidad y el tamaño de las subvenciones otorgadas dependen de la calidad de las propuestas y de la disponibilidad de fondos. El proceso de revisión es el siguiente:

- El personal municipal revisará las solicitudes para verificar la elegibilidad. Las solicitudes no elegibles se eliminarán de consideración adicional y se avisará al solicitante.
- La Junta invitará a cada solicitante elegible a una entrevista. Los solicitantes recibirán un aviso por correo electrónico sobre la fecha, hora y lugar de la entrevista. Aunque no es obligatorio, no presentarse a una entrevista podría afectar su puntuación.
 - Las entrevistas de Cultural STAR son reuniones públicas, pero no se aceptará testimonio del público. Se recomienda a las personas que deseen comentar sobre las solicitudes que envíen sus comentarios por escrito al personal municipal antes de la fecha límite de solicitud.
- La Junta revisará las propuestas conforme a las directrices del programa, los criterios de evaluación descritos anteriormente y la disponibilidad de fondos, y formulará recomendaciones de financiamiento al alcalde y al Concejo Municipal.
- El alcalde presentará las recomendaciones finales al Concejo Municipal.
- El Concejo Municipal aprobará, denegará o modificará las recomendaciones del alcalde.
- El alcalde firmará la resolución del Concejo.

Todo el proceso lleva, en general, alrededor de tres meses desde la fecha límite de solicitud hasta la firma de la resolución por parte del alcalde, pero podría llevar más tiempo.

Expectativas de los beneficiarios de préstamos y subvenciones

Desarrollo e implementación del proyecto

- Despues de que el Concejo Municipal apruebe las recomendaciones del alcalde, el personal notificará a cada solicitante de Cultural STAR si su proyecto recibió financiamiento y, de ser así, por qué monto. También notificarán a los beneficiarios sobre una reunión de orientación y otra información contractual pertinente.
- Antes de la implementación del proyecto de un solicitante, la ciudad de Saint Paul celebrará un contrato. Los contratos deben ejecutarse por completo dentro de los seis meses posteriores a la aprobación por parte del Concejo Municipal. El incumplimiento de este plazo podría resultar en la cancelación de la adjudicación. El contrato contendrá, como mínimo, un alcance de los servicios que deberán realizar

todas las partes, una sección presupuestaria que describa todas las fuentes y usos de financiamiento, un cronograma de implementación y los requisitos de igualación descritos en una Declaración de trabajo. El contrato se firmará de conformidad con la política municipal. Los requisitos contractuales incluyen, entre otros:

- El mantenimiento de un seguro de responsabilidad civil general que asegure a la ciudad de Saint Paul como asegurado adicional, con un límite de \$1.5 millones por ocurrencia y \$2 millones como límite agregado general.
- La verificación de la cobertura de Compensación para Trabajadores y Responsabilidad del Empleador, o un formulario que indique por qué la organización está exenta.
- Cumplimiento, cuando corresponda, [de las regulaciones y políticas federales, estatales y locales relacionadas con el uso de fondos, tales como las normas de salario prevaleciente, acción afirmativa y programas de proveedores específicos.](#) El monto de la adjudicación y la naturaleza del proyecto (capital, proyecto especial o desarrollo organizacional) determinan qué regulaciones se aplican. El personal llevará a cabo una reunión de cumplimiento antes de la implementación del contrato para identificar las regulaciones aplicables.

Se recomienda encarecidamente a los solicitantes de Cultural STAR que no asuman ningún compromiso hasta que [los requisitos de cumplimiento y las regulaciones de financiamiento](#) se comprendan por completo.

- La implementación debe avanzar conforme a lo proyectado en la solicitud. La falta de progreso constituye motivo para retirar el financiamiento.
- Los proyectos deben completarse o volverse autosostenibles dentro del período especificado en el acuerdo. Se desaconsejan las solicitudes de prórroga del contrato.
- Se requiere un informe final del proyecto para determinar en qué medida el proyecto fue exitoso. El éxito del proyecto se medirá en función de los resultados esperados del proyecto y de los objetivos generales del Programa STAR. Las organizaciones no serán elegibles para recibir financiamiento futuro de Cultural STAR hasta que toda la documentación requerida, incluido este informe final del proyecto, se haya presentado para los proyectos cerrados más recientes.

Proceso de solicitud

Las solicitudes deben presentarse a través del sitio web de solicitudes en línea Zoomgrants antes de las 4:00 p. m. en la fecha límite. No se aceptarán las solicitudes que se reciban después de esta hora.

- Asegúrese de leer todas las secciones de la solicitud de Zoomgrants, incluidas las instrucciones, los requisitos, etc.

- Su solicitud debe incluir todos los materiales requeridos. Todas las preguntas deben responderse. Los materiales incompletos o inexactos podrían conducir a que su solicitud no se considere elegible.

Se llevarán a cabo sesiones informativas al inicio de cada ronda de solicitudes para proporcionar información del programa a los solicitantes potenciales. Consulte el sitio web para conocer fechas y ubicaciones: www.stpaul.gov/culturalSTAR

El personal municipal puede proporcionar asistencia técnica a los solicitantes para ayudar a garantizar una solicitud completa y viable, si se la solicita. Una vez presentadas las solicitudes, no se aceptarán cambios ni enmiendas a las solicitudes.

Glosario

Proyecto cerrado: proyecto financiado por STAR que se ha llevado a cabo y para el cual se han presentado y aprobado todos los informes y la documentación, y se han desembolsado al beneficiario todos los fondos de la subvención elegibles.

Distrito Cultural: área geográfica del centro de Saint Paul definida por la ciudad de Saint Paul en la cual se enfoca el programa Cultural STAR al exigir que el 80% de los fondos se otorguen en esta área.

Patrocinador fiscal: organización sin fines de lucro y exenta de impuestos que recibe los fondos de la subvención Cultural STAR y gestiona los aspectos financieros del proyecto en nombre de un grupo que no tiene estatus de exención de impuestos.

Fecha de inicio del proyecto: fecha en que comienza el trabajo del proyecto, y la fecha a partir de la cual se permiten los gastos incurridos que se cargan a la subvención Cultural STAR.

Fecha de finalización del proyecto: fecha en la que el proyecto se completa y no se incurren gastos adicionales.

Declaración de trabajo: formulario completado por el beneficiario y revisado y aprobado por el personal municipal que se adjunta al acuerdo de subvención y que describe el alcance del trabajo, el cronograma, la ubicación y el presupuesto del proyecto aprobado.